

VISTO. Que hay que ejecutar las partidas recibidas de OPP de los literales B,C y D del FIGM .

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones .
- 2- La necesidad de contar con hormigón volcado para realizar las veredas estipuladas en el proyecto de Inversión del Municipio .
- 3-Que en el Proyecto N°7“EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS” se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Aprobar un gasto de hasta \$186.000(ciento ochenta y seis mil pesos uruguayos)para la compra de hormigón a la Empresa Ramyan S.A, el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 17 de junio del 2021.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal